

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

## C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

#### SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes 12 de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 34
6. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
7. Asuntos de Comisión de Sindicatura.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

#### Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 13:12 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---**Aprobación del orden del día**; se somete a votación y se aprueba con doce votos a favor.

Se solicita por parte de Director de Obras Publicas incorporar solicitud de pavimentación con carpeta asfáltica de la avenida Jose Maria Giron entre calle General Ignacio Pesqueira y calle Padre Eusebio Francisco Kino, Colonia Pueblo Viejo. Se aprueba por unanimidad.

---**Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 36**; se aprueba por unanimidad.

---**Sexto punto del orden del día**; Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

Se otorga el uso de la voz a la Síndico Municipal para el desahogo del presente.

A. Análisis y aprobación en su caso del envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: se estuvo analizando el informe del 4to trimestre del 2023, comenzando con los ingresos, teníamos un presupuesto inicial de 528. Millones de pesos y al final se

112

## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

recaudaron 551.2 millones, de eso se destacó lo que fue el traslado de dominio que superó la meta, desarrollo urbano, recurso REPUBE y fondo minero. Posteriormente vimos los egresos teníamos un presupuesto de 528.6 millones de pesos y al final se derogaron 550.2 millones cumpliendo con lo recaudado, allí se destaca la partida 6000 porque allí teníamos un presupuesto inicial de 35.4 millones de pesos, se incrementó para el cierre de año más de 9 millones. También destacamos la partida 2000 con 37.9 millones y únicamente se derogaron 34.7 millones. En la partida 3000 también teníamos un presupuesto inicial de 65.2 millones de pesos, al finalizar se derogaron 57.5 millones de pesos, un ahorro de 7.7 millones, la deuda publica 2023 la iniciamos con 46.3 millones de pesos y la cerramos con 33.6 millones de pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "A" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO QUINIENTOS DIEZ

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

B. Análisis y aprobación en su caso del envío al Honorable Congreso del Estado de Sonora, las adecuaciones presupuestales del Ejercicio al IV trimestre del 2023, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca y su posterior publicación en el Boletín Oficial.

Hace el uso de la voz el Director de OOMAPAS: aquí se reportan las transferencias compensadas que son partidas donde sobra presupuesto y se le transfiere a otra partida, las más relevantes serían la partida de Servicios Generales con un aumento de 2.8 millones esto derivado al mantenimiento de pozos, en total fue 7.5 millones en transferencias compensadas.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "B" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO QUINIENTOS ONCE

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, EL ENVÍO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO AL IV TRIMESTRE DEL 2023, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

C. Análisis y aprobación en su caso para que el H. Ayuntamiento de Caborca, realice los pagos que se generen, con motivo de la protocolización de la permuta entre Alma Patricia Cárdenas Rodríguez y el H. Ayuntamiento, así como los gastos de la división a realizar por Alma Patricia Cárdenas Rodríguez, respecto del inmueble que recibe en permuta.

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE**

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "C" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS DOCE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, REALICE LOS PAGOS QUE SE GENEREN, CON MOTIVO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PERMUTA ENTRE ALMA PATRICIA CÁRDENAS RODRÍGUEZ Y EL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS GASTOS DE LA DIVISIÓN A REALIZAR POR ALMA PATRICIA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE RECIBE EN PERMUTA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

D. Análisis y aprobación en su caso de las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, mediante transferencias compensadas, ampliaciones y reducciones.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "D" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS TRECE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

Titulaciones:

a. Análisis y aprobación para expedir título de propiedad a **Margarita Villa Cortes**, respecto del **solar 16, manzana M-10**, ubicado en el Fraccionamiento Cerro Prieto, Sección Dos, de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" de Titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CATORCE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A MARGARITA VILLA CORTES, RESPECTO DEL SOLAR 16, MANZANA M-10, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO, SECCIÓN DOS, DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

b. Análisis y aprobación para expedir título de propiedad a **Luis David Arellano Araiza**, respecto del **solar 6, manzana 108-H**, ubicado en la Colonia 6 de abril, de Caborca, Sonora del Programa "Tu Casa".

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE**

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" de Titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS QUINCE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A LUIS DAVID ARELLANO ARAIZA, RESPECTO DEL SOLAR 6, MANZANA 108-H, UBICADO EN LA COLONIA 6 DE ABRIL, DE CABORCA, SONORA DEL PROGRAMA "TU CASA". EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**Ventas:**

a. Análisis y aprobación para realizar la enajenación de contado y expedición de título, respecto del **solar V-bis, manzana 9-L**, considerado excedente de solar con superficie de 70.19 m<sup>2</sup>; ubicado en Calle C.P. Gerardo Salcido Contreras entre Av. Heroico Colegio Militar y avenida "O", Col. Deportiva, de esta ciudad, a favor del **C. Guillermo Tovar Daniel**.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS DIECISEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, LA ENAJENACIÓN DE CONTADO Y EXPEDICIÓN DE TÍTULO, RESPECTO DEL SOLAR V-BIS, MANZANA 9-L, CONSIDERADO EXCEDENTE DE SOLAR CON SUPERFICIE DE 70.19 M<sup>2</sup>; UBICADO EN CALLE C.P. GERARDO SALCIDO CONTRERAS ENTRE AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y AVENIDA "O", COL. DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. GUILLERMO TOVAR DANIEL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

b. Análisis y aprobación para realizar la enajenación de contado y expedición de título, respecto del **solar VI-bis, manzana 9-L**, considerado excedente de solar con superficie de 69.77 m<sup>2</sup>; ubicado en Calle C.P. Gerardo Salcido Contreras entre Av. Heroico Colegio Militar y avenida "O", Col. Deportiva, de esta ciudad, a favor del **C. Guillermo Tovar Daniel**.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS DIECISIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, LA ENAJENACIÓN DE CONTADO Y EXPEDICIÓN DE TÍTULO, RESPECTO DEL SOLAR VI-BIS, MANZANA 9-L, CONSIDERADO EXCEDENTE DE SOLAR CON SUPERFICIE DE 69.77 M<sup>2</sup>; UBICADO EN CALLE C.P. GERARDO SALCIDO CONTRERAS ENTRE AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y AVENIDA "O", COL.**

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

## C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

**DEPORTIVA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. GUILLERMO TOVAR DANIEL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

#### Especiales:

a. Análisis y aprobación en su caso, para que el H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, expida carta de autorización de uso de recursos digitales a la memoria histórica, por un periodo de cinco años, sujeta a renovación automática.

Hace el uso de la voz encargado del Archivo Municipal: el Archivo General de la nación a través de memoria histórica que es un ala muy importante del archivo general. El área de memoria histórica es la encargada de la difusión y el orden correcto de estos documentos. Cuando nos conocieron los del archivo general de la Nación ahora en octubre nos decían ellos que están haciendo esta colección y que son muy pocos los colaboradores que podrían tener la capacidad de hacer lo que hacemos. En nuestro archivo se escanean y digitalizan diariamente 400 documentos, tenemos la última colección que hicimos sobre la guerra en Caborca, todo lo que tenga que ver en torno a armas, pólvora, movimientos armados desde la independencia hasta la revolución son 1600 paginas clasificadas. A diferencia de otros lugares, el archivo general de la nación tiene otro problema con el archivo de Caborca tiene todos los documentos en manuscrito, es decir lo que se escribió a mano, debidamente transcritos y digitalizados, entonces nuestra capacidad es muy importante y seríamos el primero y hasta el momento el único municipio de Sonora y de todo el noroeste que estaría incluido como parte de memoria histórica en memorica, "Has Historia" es una plataforma exclusivamente hecha para esta difusión de documentos, el gobierno del estado no tiene la capacidad para tener una plataforma como tal, si no decimos nada en cinco años se renueva completamente este convenio, pero tenemos 6 meses antes para avisar si no estamos de acuerdo, algo muy importante es que los derechos de autor queden reservados es decir no se puedan modificar y todo aquel investigador que desee un documento del archivo y quiera obtenerlo de manera digital, tiene que tener una carta y nosotros la expediríamos autorizando su utilización. Es una plataforma única, nadie más nos va a poder dar esta opción de subir más de 15,000 mil documentos que están listos para ser expuestos, nuestra propuesta es que sea firmada esta carta el 11 de abril dentro de los festejos del 6 de abril, vendría 2 personas de la ciudad de México, del archivo general de la Nación y como testigo de honor el gobernador del estado. También quiero comentar sobre una carta que nos hicieron llegar, por parte del doctor Héctor Strobel, quien es un historiador con muchos grados, con mucha distinción, él está como dentro de los maestros de la escuela del Instituto Nacional de Antropología y me acaba de enviar hace un par de horas la solicitud, ante el congreso firmada por él, de que los héroes del 6 abril de 1857, sean considerados en letras de oro dentro del congreso, para empezar el de Sonora, después tendríamos que hacerlo a nivel nacional, sería un buen principio estar promoviendo esto y que se reconozca la fiesta heroica como tal. La secretaria de educación y cultura no da los permisos en Caborca para que se festeje como se debería el 6 de abril, que tenga un reconocimiento estatal meramente y después nacional ----- 12/11

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: ¿a qué nos compromete este convenio durante esos cinco años?, esta plataforma que mencionas ¿tiene uno que acudir al Museo para poder tener acceso a ella, o desde cualquier lugar las instituciones educativas y demás pueden tener información? -----

Hace el uso de la voz el encargado del Archivo Municipal: este convenio únicamente nos compromete a estar alimentando de los temas que nosotros decidamos que son importantes, empezáramos con 20 colecciones. Lo importante es que la historia de nada sirve tenerla nosotros si no la conoce la gente, la exposición es abierta cualquier persona lo puede consultar desde la página memoria del gobierno federal.-----

Adyda D. R. A

**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE**

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS DIECIOCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, QUE EL H. AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPIDA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE RECURSOS DIGITALES A LA MEMORIA HISTÓRICA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, SUJETA A RENOVACIÓN AUTOMÁTICA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

b. Análisis y aprobación para que el H. Ayuntamiento de Caborca, celebre Contrato de Comodato, con la Diócesis de Nogales A.R, por un término de 30 años, respecto del inmueble identificado como **Lote 26, manzana III**, Clave Catastral **02-508-026**, ubicado en Calle El Deseo esquina con avenida El Paisaje, Fraccionamiento Real de los Viñedos, con una superficie de 260.00 m<sup>2</sup>, propiedad de este H. Ayuntamiento, el cual será utilizado para la prestación de servicios religiosos. Dejando sin efecto todo Acuerdo emitido con anterioridad.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS DIECINUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, CELEBRE CONTRATO DE COMODATO, CON LA DIÓCESIS DE NOGALES A.R, POR UN TÉRMINO DE 30 AÑOS, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 26, MANZANA III, CLAVE CATASTRAL 02-508-026, UBICADO EN CALLE EL DESEO ESQUINA CON AVENIDA EL PAISAJE, FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS VIÑEDOS, CON UNA SUPERFICIE DE 260.00 M<sup>2</sup>, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELIGIOSOS. DEJANDO SIN EFECTO TODO ACUERDO EMITIDO CON ANTERIORIDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

C. Análisis y aprobación en su caso para cancelar el título de propiedad número 0517 y traslado de dominio de fecha 15 de mayo de 1990, expedido por este Ayuntamiento, a favor de **Jorge Luis Mazón de la Hoya y/o Jorge Luis Mazón de la Olla**; toda vez que se describieron incorrectamente las medidas y colindancias del lote XVII, manzana 158-L, siendo lo correcto las medidas y colindancias descritas en DTS013/2024.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "c" de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS VEINTE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, CANCELAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO 0517 Y TRASLADO DE DOMINIO DE FECHA 15 DE MAYO DE 1990, EXPEDIDO**

# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

## C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

POR ESTE AYUNTAMIENTO, A FAVOR DE JORGE LUIS MAZÓN DE LA HOYA Y/O JORGE LUIS MAZÓN DE LA OLLA; TODA VEZ QUE SE DESCRIBIERON INCORRECTAMENTE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE XVII, MANZANA 158-L, SIENDO LO CORRECTO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITA EN DTS013/2024. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

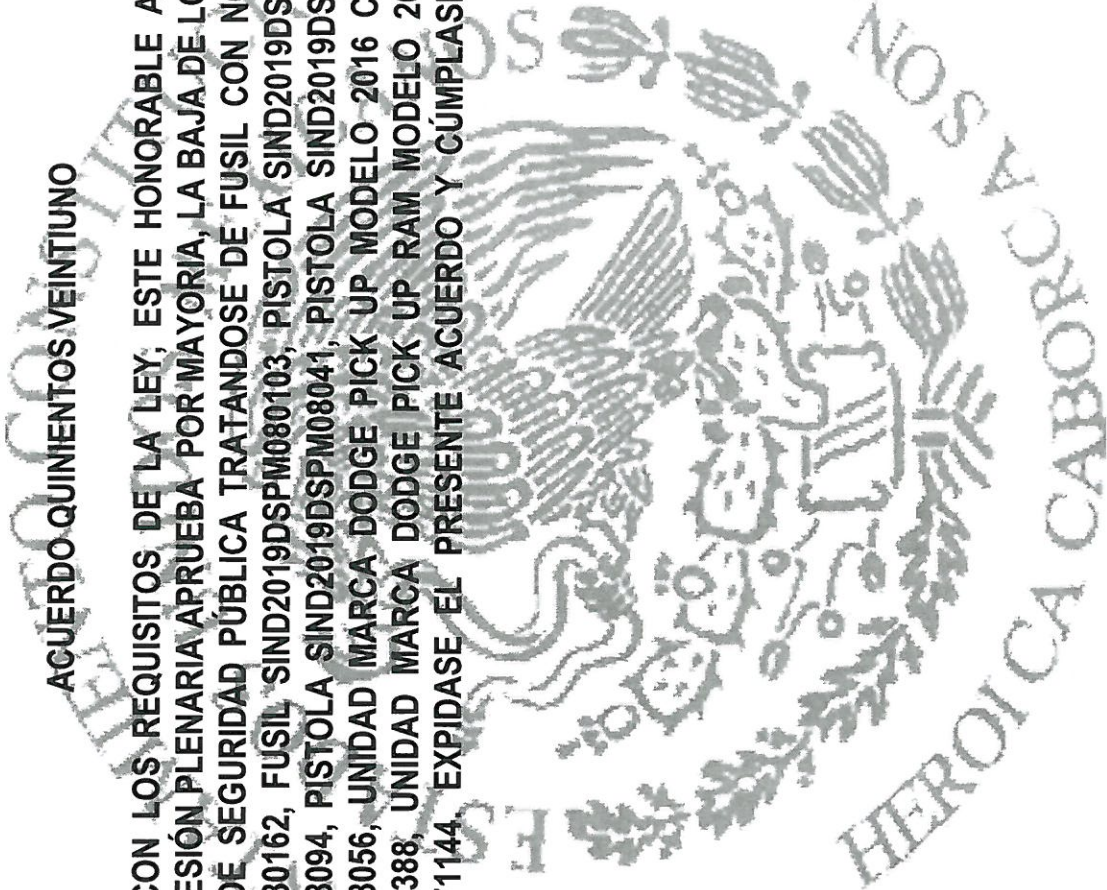
#### Bajas:

a. Análisis y aprobación de la baja de bienes muebles solicitada, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Caborca, mediante oficio 0377/2024 y 161/2024.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" de Bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo

#### ACUERDO QUINIENTOS VEINTIUNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRATÁNDOSE DE FUSIL CON NO. DE INVENTARIO SIND2019DSPM080162, FUSIL SIND2019DSPM080103, PISTOLA SIND2019DSPM08079, PISTOLA SIND2019DSPM08094, PISTOLA SIND2019DSPM08041, PISTOLA SIND2019DSPM08099, PISTOLA SIND2019DSPM08056, UNIDAD MARCA DODGE PICK UP MODELO 2016 CON NO. DE SERIE 3C6JRAAG6G215388, UNIDAD MARCA DODGE PICK UP RAM MODELO 2018 NO. DE SERIE 3C6SRBDG9JG271144. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



*[Handwritten signature]*

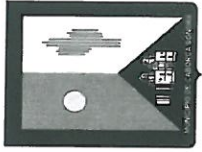
*[Handwritten signature]*  
12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

De no haber más participación, se somete a votación el segundo punto de bajas del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

**---Octavo punto del orden del día; asuntos generales.**

**Autorización de la obra de pavimentación con carpeta asfáltica para la avenida José María Girón y calle General Ignacio Pesqueira y calle Padre Eusebio Kino;**

Hace el uso de la voz el Director de Obras Públicas: esta obra no se había agregado al presupuesto, en este caso van a haber unos cambios, habrá unas obras que se van a realizar por CMCOP, tuvimos la oportunidad de arrancar esta obra en caso de que se autorice

#### ACUERDO QUINIENTOS VEINTIDOS

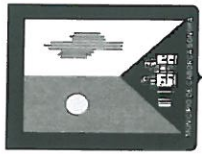
**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, AUTORIZACIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA PARA LA AVENIDA JOSÉ MARÍA GIRÓN ENTRE CALLES GENERAL IGNACIO PESQUEIRA Y CALLE PADRE EUSEBIO FRANCISCO KINO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado González: sobre lo que acordamos e la pasada sesión, estamos trabajando en este momento con la avenida Quiroz y Mora y en ciertas partes del comercio no hay fibra óptica, entonces vimos la necesidad, les pedí su apoyo y me comentaron que podía ir gestionando la petición. Los comerciantes tenían la inquietud de que pudiéramos ayudarlos, yo me acerque a las oficinas de Telmex y la gente si esta un poco desesperada, empecé a recibir reclamos y mejor tome la decisión de no continuar haciéndolo yo por mi cuenta, así mismo que no se viera como algún fin político sino como algo para la sociedad. Busque una persona externa para dar seguimiento a esa solicitud y yo no seguir visitando a nadie, aclarando que esto no es algo con un fin político. Dado de lo que empezamos con Telmex hubo algunas quejas y por eso mismo dije, vamos a replantear un plan de apoyo, y si nos lo aceptan habrá que seguir adelante. Lo que era solo una solicitud de fibra óptica se amplió un poco la petición con el apoyo hacia los comerciantes. Traigo conmigo la petición de fibra dirigida a Telmex, decidimos hacerla en dos partes, una solicitud para el municipio de Caborca y una para el Gobierno del Estado. (Anexo 1)

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García: es algo pertinente que deba de enviarse a la comisión, es algo que en este mismo momento se podría hacer alguna observación o que se vaya con observaciones a la comisión. Significa que cualquier otra calle que vayamos a rehabilitar nos va a estar solicitando lo mismo, siento yo que así como condonación se me hace muy fuerte y eso le pega a las actas municipales y paradójicamente pues precisamente esos ingresos que vamos a obtener pues son los que nos dan cancha y campo para poder hacer otras actividades, siento yo que podemos correr el riesgo de que de tener muchas condonaciones nos lleva a que no haya recursos en las arcas municipales. En el documento se habla de un programa de apoyo o de descuentos prediales y ese tipo de cosas, en todo caso un programa de apoyo pudiera ser en cuanto a esto que tu mencionas de pagos de anuncios u otro tipo de cuestión pero no condonación de prediales mucho menos si se renta o no se renta, porque no nos consta la propiedad de quien es y todo eso, habría que pedirle en todo caso de turnar este asunto a la comisión, cuales son los pagos que se realizan y que pudiéramos nosotros en algún momento dado apoyarlo pero no con condonación de prediales. -----

*Abraham David Mier Nogales*

11



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE**

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado González: finalmente una decisión fu la que afecto a los comerciantes y realmente están muy afectados, algunos comercios quebraron y la mayoría están a punto de quebrar, eso es una realidad, como ayuntamiento de alguna manera tenemos la facultad de ayudar.-----

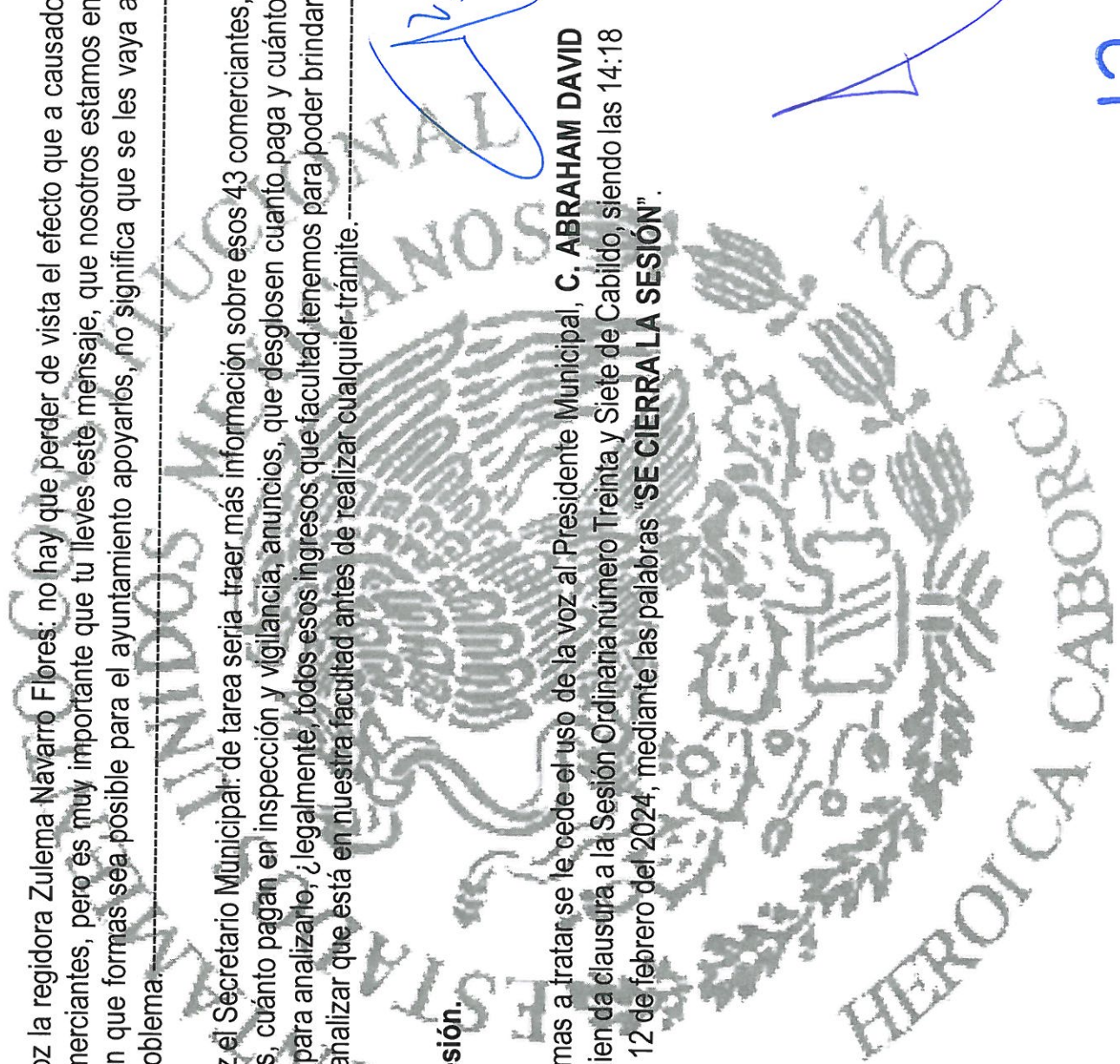
Hace el uso de la voz la regidora Karla Pesqueira: yo no estoy de acuerdo porque es cierto que hoy están dejando de ganar, pero ya mas adelante van a tener un beneficio con la reparación de la calle y como todo tiene que haber un sacrificio para obtener beneficio, yo no estoy de acuerdo en descuento de prediales ni en ningún otro pago, todo patejo.-----

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro Flores: no hay que perder de vista el efecto que a causado esta obra en los comerciantes, pero es muy importante que tu lleves este mensaje, que nosotros estamos en disposición de ver en que formas sea posible para el ayuntamiento apoyarlos, no significa que se les vaya a solucionar todo el problema.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: de tarea seria traer más información sobre esos 43 comerciantes, adeudos de prediales, cuánto pagan en inspección y vigilancia, anuncios, que desglosen cuanto paga y cuánto debe cada comercio para analizarlo, ¿legalmente, todos esos ingresos que facultad tenemos para poder brindar un apoyo? Hay que analizar que está en nuestra facultad antes de realizar cualquier trámite.-----

**---Clausura de la sesión.**

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número Treinta y Siete de Cabildo, siendo las 14:18 horas del día martes 12 de febrero del 2024, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.



*Abraham David Mier Nogales*

*M*

*12*

*A*

*Abraham David Mier Nogales*

*Abraham David Mier Nogales*

*A*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE**

*7 por 12*

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. Y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA FIGUERA**  
EL SINDICO PROCURADOR

**MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA**  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-**

**DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-**

**LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-**

**C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-**

**C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-**

**C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-**

**C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-**

**C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.-**

**C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-**